

"Manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la Junta Intermunicipal, JICOSUR"



Periodo Reportado
01 de julio al 30 de septiembre del 2023

Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Dirección General de Recursos Naturales
Dirección General de Manejo Del Fuego
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



1. DATOS GENERALES

Junta Intermunicipal: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, JICOSUR

Elabora el reporte: IRNA. Miguel Julián Flores Nieves, Director General

Fecha de elaboración: Septiembre del 2023

Datos de contacto: Álvaro Obregón #3736, Col. Centro, CP. 48800, Villa Purificación, Jalisco. Tel: 3171325903, email; director@jicosur.org.mx

Periodo que reporta: 01 de julio al 30 de septiembre

1. INTRODUCCIÓN

El Manejo del fuego es una necesidad en un contexto de cambio climático, en las últimas décadas los incendios forestales son más agresivos y persistentes; presentan dificultades para su extinción y generan altos costos económicos, sociales y ambientales, es por ello, a nivel internacional y nacional, los tomadores de decisiones muestran preocupación constante por el impacto negativo de los incendios forestales en los ecosistemas y en las personas.

Lograr una estabilidad entre las necesidades sociales de utilizar el fuego como herramienta en las zonas rurales para el desarrollo de sus actividades productivas y la protección de los recursos, o detener la generación accidental, negligente o deseada de incendios por parte de la población en general, evitar incendios forestales dañinos es un reto extraordinario. Cada año se generan incendios forestales porque el hombre como especie es un agente causal de incendios.

El problema no se puede ni va a terminar. Por ello los científicos en el mundo orientan a los tomadores de decisiones y manejadores de ecosistemas para que las sociedades aprendan a convivir con este factor en lugar de eliminarlo. La razón principal, aducen, es que vivimos en un planeta de fuego: los ecosistemas forestales del planeta proveen el combustible, la atmósfera provee el oxígeno y la especie humana, los rayos, volcanes y otras fuentes naturales proveen la fuente de ignición; estos elementos constituyen el triángulo del fuego. Lo máximo a lo que se puede aspirar en un contexto así, es a tratar de mitigar los efectos de los incendios forestales a través de los programas de manejo del fuego; programas que disponen de recursos limitados y siempre tienen vastos valores por proteger.

El estado de Jalisco y en específico la Región Costa Sur del Estado, año con año tienen incendios forestales, por lo que el presente documento trata de mantener la ejecución del Programa Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur y sus Áreas Prioritarias para el Manejo del Fuego, bajo el enfoque de una protección adecuada.



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



2. OBJETIVOS

2.1. General

Aplicación de la política pública alineado a la EEMF del Estado de Jalisco, con el enfoque de promover la organización y cooperación interinstitucional y comunitaria, de esta forma mantener el fortalecimiento de mecanismos eficientes de administración del Programa de Manejo del Fuego de la Regional Costa Sur y sus zonas prioritarias.

2.2. Específicos

1. Adquisición de combustible, productos y servicios necesarios para la implementación del Programa de Manejo del Fuego 2023.
2. Adquisición y mantenimiento de aparatos de radiocomunicación, herramientas y equipo de protección personal.
3. Promover la implementación de calendarios de quema.
4. Participar y coordinar en reuniones del Comité Regional de Manejo del Fuego de la Costa Sur.
5. Fomentar una difusión y comunicación efectiva en las reuniones de educación ambiental.
6. Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas.
7. Mantenimiento a aparatos de radio comunicación regionales.
8. Rehabilitación de camino secundario a torre de detección de incendios en Potrero Grande.

3. AVANCES Y LOGROS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y SUS ACTIVIDADES.

En seguimiento a las líneas de acción y actividades establecidas en el POA y ANEXO TÉCNICO 2023 el cual se realizó en base a la información del Programa de Manejo del Fuego, para su posterior aprobación en el marco de la segunda Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno en el mes de marzo en el municipio de Tomatlán.

El presente documento tiene la finalidad de describir los avances obtenidos durante el tercer trimestre del año 2023 (julio, agosto y septiembre).

Línea de Acción: Adquisición y contratación de productos y servicios necesarios para la implementación del programa de Manejo del Fuego.

1. Combustible para operación de 3 vehículos para brigadas regionales y 1 vehículo de coordinador regional.

Durante el tercer trimestre se realizaron los pagos de combustible, para la operación de los vehículos destinados para atender las actividades programadas en el Anexo Técnico 2023:



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



- 11 reforestaciones logrando un total de aproximadamente 14.2 hectáreas reforestadas

Tabla 01. Detalle de actividades de Restauración.				
MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE PREDIO O SITIO	HECTÁREAS	SP UTILIZADAS
La Huerta	La Huerta	El Chorro	1.70	250 plantas en bolsa, Rosa Morada (<i>Tabebuia rosea</i>), Parota (<i>Enterolobium cyclocarpum</i>), Cedro (<i>Cedrela odorata</i>), Primavera (<i>Roseodendron donnell-smithii</i>) y Coral (<i>Caesalpinia platyloba</i>)
La Huerta	El Higureral	El Higureral	1.00	1000 plantas en charola de Cacahuananche (<i>Gliricidia sepium</i>) y Coral (<i>Caesalpinia platyloba</i>)
La Huerta	El Higureral	El Higureral	0.50	200 plantas en bolsa, coral (<i>Caesalpinia platyloba</i>)
Villa Purificación	Villa Purificacion	Arroyo Villa	1.00	400 plantas en bolsa, Mojote (<i>Brosimum alicastrum</i>), Parota (<i>Enterolobium cyclocarpum</i>), Primavera (<i>Roseodendron donnell-smithii</i>), Guamuchil (<i>Pithecellobium dulce</i>) y Guaje (<i>Leucaena leucocephala</i>)
La Huerta	La Huerta	La Toma	1.00	600 plantas en bolsa, Parotilla (<i>Conzattia multiflora</i>)
La Huerta	Nacastillo	El Zeferino	2.00	1260 plantas en charola, Cacahuananche (<i>Gliricidia sepium</i>) y Coral (<i>Caesalpinia platyloba</i>)
Cuautitlán de García Barragán	Telcruz	Telcruz	2.00	850 plantas en charola, Cacahuananche (<i>Gliricidia sepium</i>) y Guaje (<i>Leucaena leucocephala</i>)
La Huerta	El Totole	El Papa	2.00	100 plantas en charola, Rosa Morada (<i>Tabebuia rosea</i>), Parota (<i>Enterolobium cyclocarpum</i>), Cedro (<i>Cedrela odorata</i>), Primavera (<i>Roseodendron donnell-smithii</i>)



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



Villa Purificación	Zapotán	La Parota Herrada	2.00	500 plantas en bolsa, Guamuchil (<i>Pithecellobium dulce</i>), Parotilla (<i>Conzattia multiflora</i>), Mojote (<i>Brosimum alicastrum</i>), y Primavera (<i>Roseodendron donnell-smithii</i>)
Cihuatlán	BARRA EL GALEON	Espacios públicos Bara de Navidad (Unidad deportiva el Galeón)	1.00	300 Plantas de Rosa Morada (<i>Tabebuia rosea</i>), Parota (<i>Enterolobium cyclocarpum</i>), Primavera (<i>Roseodendron donnell-smithii</i>)
Cuautitlán de García Barragán	Camino Cuautitlán-Lagunillas de Macuaca	Derechos de Via	1.00	3000 plantas en charola, Cacahuananche (<i>Gliricidia sepium</i>), Rosa Morada (<i>Tabebuia rosea</i>), Primavera (<i>Roseodendron donnell-smithii</i>)

- 5 kilómetros de manejo de combustibles

Tabla 02. Ubicación de Predio en el que se realizó manejo de combustibles forestales			
Municipio	ANP	Predio o Paraje	Coordenada de sitio intervenido
Cuautitlán de García Barragán	Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán	Capillas	19°33'21.53"N 104° 7'52.99"O

- Apoyo en los viveros forestales intermunicipales de La Huerta y Villa Purificación mismos que proveen la planta para las reforestaciones.

Tabla 03. Ubicación de Viveros Intermunicipales	
MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL VIERO
La Huerta	19°29'14.04"N 104°38'9.30"O
Villa Purificación	19°42'32.94"N 104°36'13.43"O

El traslado a cada una de las actividades se cubrió con combustible que se programó en la actividad 1 del Programa Operativo Anual 2023, en la tabla 01 se desglosan los litros que se cargaron a los vehículos de la JICOSUR.

Tabla 04. Relación de combustible		
BRIGADA	PLACAS VEHÍCULO	LITROS
JICOSUR 1	JS-02-778	473.52
JICOSUR 2	JW-99-757	497.53
COORDINADOR	JW-58-606	688.59
TOTAL		1,659.64

2. Stock de alimentos para brigadas en jornadas de combate de incendios.

Durante el tercer trimestre se realizó el cierre de los procesos administrativos con las brigadas, la entrega de equipo y vehículos. Por lo que una vez concluidos dichos procesos la coordinación de manejo del fuego realiza el inventario de lo que se adquirió para las brigadas y en cuestión de los Stock de alimentación se cuenta con 4 paquetes que serán entregados de la siguiente manera: 2 lotes de alimentación a la brigada Juan Gil Preciado "J1" y 2 lotes de alimentación a la brigada El Refugio "J2", acción que se ejecutara para evitar que los productos adquiridos se caduquen y no puedan ser utilizados en la siguiente temporada.



Ilustración 1: Stock de alimentación pendientes por entregar

3. Pagos de servicios de mantenimiento vehicular, según el kilometraje o desgaste.

Durante el tercer trimestre se concluyó esta meta a un 100%, se realizaron mantenimientos vehiculares con las características descritos en la tabla 02. 3 servicios preventivos a las unidades con placas JW-99-757, JS-02-676 y JW-58-606. Los servicios consistieron básicamente en: cambio de filtro de aire, cambio de aceites y filtros de este.

Y para el caso de la unidad con placas JS-02-778:

Como antecedente de la necesidad del servicio de mantenimiento correctivo es importante mencionar: Que el vehículo se envió y reparo en el taller "Diesel LAB" en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco. Ya que El día 27 de julio del 2023, la brigada JICOSUR 1 se trasladaba a cabecera municipal de La Huerta Jalisco, para realizar una reforestación en el

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

predio denominado ‘‘El Chorro’’ en el ejido La Huerta cuando el veh culo de ir en marcha sobre la carretera Chamela-Villa Purificaci n se apag  y ya no arranco nuevamente (se detalla en Acta de Hechos con fecha del 28 de Julio del 2023 en anexos) se adjunta la cotizaci n del servicio, el cual consto de la sustituci n de 4 balancines que se da aron al reventarse la banda de la distribuci n (motivo por el que el veh culo se da  ), mantenimiento a los inyectores y el cambio del kit de bandas, el veh culo sali  del taller ya con el servicio preventivo (cambio de aceite y filtros).

Cabe mencionar que se realiz  un estudio de mercado en b squeda de talleres que se dediquen a la reparaci n de motores di sel en veh culos chicos, pero en la regi n a excepci n de este taller solo hay talleres para maquinaria pesada y se logr  negociar con el propietario un descuento por lo que la factura pagada es por un monto menor al de la cotizaci n.

Tabla 05. Relaci�n de veh�culos destinados para manejo del fuego					
MARCA	MODELO	Versi�n	A�o	Tracci�n	placas
Mitsubishi	L200	Di�sel	2014	4X4	JS-02-778
Mitsubishi	L200	Di�sel	2014	4X4	JS-02-676
Mitsubishi	L200	Di�sel	2021	4X4	JW-99-757
Ford	Ranger	Gasolina	2019	4X4	JW-58-606



Ilustraci n 2: Veh culo en agencia despu s del servicio



Ilustraci n 3. veh culo en taller recibiendo servicio preventivo

4. Pago de p lizas de seguro de veh culos.

Durante este trimestre no se realizaron pagos de seguros ya que todos los requeridos se realizaron el trimestre pasado tal como se report  en el informe segundo informe parcial correspondiente a los meses de abril-junio 2023.

Se tiene programado un solo pago, que se efectuar  hasta el 4to trimestre de operaciones del POA 2023 ya que la p liza de seguro del veh culo con placas JW-58-606 se vence hasta el

mes de diciembre del 2023., se adjunta una tabla con la información de los seguros vehiculares (tabla 03).

El día 27 de julio del 2023 el vehículo Mitsubishi L200 Diésel 2014 4x4 con placas JS-02-778 sufrió una avería mecánica por lo que se solicitó el servicio de grúa a través de la aseguradora, dicho servicio solo aplicaba en zonas urbanas por lo que fue remolcado a las oficinas de la JICOSUR y de ahí fue trasladado a un taller mecánico en Autlán de Navarro, quedando cubierto el servicio de traslado con el seguro contratado para la unidad antes mencionada, sin implicar gastos económicos para la Intermunicipalidad.



Ilustración 4 y 5: Arrastre y Traslado de Vehículo

Tabla 06. Relación de Vehículos destinados a la coordinación de Manejo del Fuego						
MARCA	MODELO	Versión	Año	Tracción	placas	Vigencia de Pólizas
Mitsubishi	L200	Diésel	2014	4X4	JS-02-778	Junio/2024
Mitsubishi	L200	Diésel	2014	4X4	JS-02-676	Junio/2024
Mitsubishi	L200	Diésel	2021	4X4	JW-99-757	mayo/2024
Ford	Ranger	Gasolina	2019	4X4	JW-58-606	Diciembre/2023

Línea de Acción: Adquisición y mantenimiento de aparatos de radiocomunicación, herramientas y equipo de protección personal.

5. Adquisición de herramientas manuales no especializadas y equipo de protección personal (EPP).

El 27 de septiembre de 2023, se reciben dos de tres cotizaciones solicitadas para la adquisición de 12 escobas forestales, una vez que el 3er proveedor envíe la cotización se procederá con la solicitud ante la coordinación de administración y finanzas de la JICOSUR para adquirirlas e integrar al inventario de las herramientas que se utilizaran durante la



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



siguiente temporada por las brigadas JICOSUR. Es relevante mencionar que para la temporada 2023 se gestionaron 12 escobas forestales ante la SEMADET, sin embargo al concluir la temporada solo 6 piezas quedaron en mediano estado y el resto sufrió daños que no permiten continuar siendo utilizadas.

6. Adquisición de aparatos de radiocomunicación móviles y portátiles para las brigadas JICOSUR

Como parte de las acciones ejecutadas para garantizar la comunicación con las brigadas de manejo del fuego, se solicita a la Dirección de Manejo del Fuego de la SEMADET, el apoyo técnico para realizar la desinstalación de la antena de radiocomunicación ubicada en las coordenadas UTM: 537571.22 m E – 2154761.22 m N e instalación en las nuevas oficinas de la JICOSUR ubicadas en las coordenadas UTM: 541532.36 m E – 2179771.85 m N de la Cabecera Municipal de Villa Purificación.

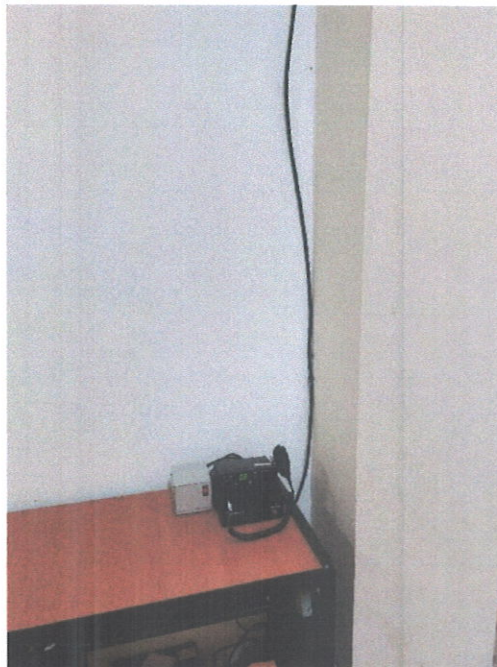


Ilustración 6 y 7: reinstalación de radio base.

7. Pago de 4 servicios completos de mantenimiento a herramientas especializadas para el combate de incendios (mecanizadas).

Al cierre del trimestre, 4 motosierras y 2 sopladora que fueron utilizadas por las brigadas J1 y J2 durante la temporada de incendios, se enviaron para recibir servicios correctivos que consistieron principalmente en:

PR

[Handwritten signature]

- Motosierra 1, cambio de bomba de aceite, sin fin aceitado, tuerca de barra, afilada y bujía.
- Motosierra 2, cambio de kit de membrana de carburador, tuerca de barra, afilada y bujía y cadena
- Motosierra 3, cambio de kit de membranas de carburador, afilada, bujía y cadena
- Motosierra 4, cambio de kit de membranas de carburador, afilada, bujía, cadena y funda de barra
- Sopladora 1, cambio de capuchón de bujía, bujía y filtro de aire
- Sopladora 2, bujía, filtro de aires y membranas de carburador

Los equipos ya se encuentran inventariados y resguardados en las oficinas de la JICOSUR.

8. Adquisición de 2 servicios de mantenimiento y 1 seguro de anti siniestros para equipos de radiocomunicación

En el transcurso de este tercer trimestre, culminó el proceso de diagnóstico y reclamación de los bienes que presentan daños y que fueron reportados en el siniestro con ref: 323393230000010 ante Mapfre México S.A.

A la fecha el proceso de reposición o reparación de los aparatos de radiocomunicación quedó concluida en su totalidad, y se cotizó el equipo necesario para reponer lo dañado y pagado por la aseguradora, para que una vez adquirido, coordinar con la SEMADET la ruta para la instalación del equipo nuevo en el Cerro de Capillas, ubicado en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, en el Municipio de Cuautitlán de García Barragán, con el objetivo de mejorar la cobertura de la radiocomunicación de las brigadas en el territorio de la JICOSUR. El seguro anti siniestro está vigente hasta el día 18 de octubre y unos días antes de que expire la vigencia se nos harán llegar los formatos para renovación de póliza por parte de la empresa MAPFRE.



Ilustración 8: cotizaciones de equipo repetidor

RR

Rafael

[Signature]



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



Línea de acción: Promover la implementación de calendarios de quemas y fomentar una difusión y comunicación efectiva en comunidades y municipios de la región Costa Sur.

9. Pago de viáticos para realizar la socialización en ejidos y comunidades para la ratificación de calendarios de quemas agropecuarias

Como avance en la actividad se genera la programación para realizar las sesiones de trabajo de manera coordinada con los ayuntamientos, sesiones en las que se convocara a los diferentes ejidos y comunidades del territorio que conforma la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR). La Coordinación de Manejo del Fuego, genera la invitación dirigida a las direcciones de ecología para programar la fecha de reunión en la que se presentará la programación de propuesta para la socialización y ratificación de los calendarios de quemas agropecuarias.

Línea de acción: Participar y coordinar reuniones del Comité Regional de Manejo del Fuego de la Costa sur

10. Pago de viáticos para la participación en sesiones técnicas para el seguimiento de acuerdos interinstitucionales para la atención integral del manejo del fuego, la deforestación y degradación en la región costa sur.

Durante el trimestre la Coordinación de Manejo del Fuego participa en las siguientes sesiones técnicas (tabla 04)

Tabla 07. Sesiones técnicas en las asiste y participa la JICOSUR			
Sesiones	Fecha	Sede	Descripción
COFORE	11 de agosto	Tomatlán	Se presenta estadística de incendios en la temporada 2023 y se realiza el seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión del mes de mayo.
COFORE	5 de septiembre	Villa Purificación	Presentar cierre de temporada, seguimiento de acuerdo de la sesión del mes de agosto y ejecución del taller de planeación para el POA 2024.
Taller sobre evaluación de severidad en incendios forestales	22 de septiembre	Zapopán	Con verificativo en sala de juntas de la promotoría estatal de la CONAFOR, durante el desarrollo del taller se realizaron ejercicios de evaluación de la severidad en incendios forestales, mediante imágenes de satélite, en dicho taller participaron todas las Juntas Intermunicipales de Jalisco, técnicos forestales, la SEMADET, la CONAFOR y el Colegio de Ingenieros Forestales del Estado de Jalisco A.C.

Intercambio de experiencias	12, 13 y 14 de septiembre	Las Joyas	El objetivo fue compartir experiencias y aprendizajes entre el personal técnico y operativo de la dirección de la RBSM, JIRA, JICOSUR, CONAFOR y la Universidad de Guadalajara para mejorar y fortalecer la respuesta en práctica de los programas de manejo del fuego en la región, actualizar los conceptos sobre el manejo del fuego y sus fundamentos ecológicos para la conservación de los bosques y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
Taller de Planeación POA Estatal 2024	25 de septiembre	Agua	Planeación del POA 2024 de manejo del fuego en Jalisco, durante el desarrollo del taller se realizaron ejercicios para la identificación de las actividades de prevención y restauración que se pretenden realizar con el personal de las brigadas forestales de las JIMAS de Jalisco, en este taller participaron todas las juntas intermunicipales del estado.
Taller de planeación para la gestión adecuada en el manejo del fuego de la región Costa Sur	27 de septiembre	La Huerta	El objetivo principal el Establecer un plan de trabajo para la gestión adecuada en el manejo del fuego con base a un diagnóstico, definiendo sus indicadores y metas en el corto, mediano y largo plazo, en dicho taller participo personal de todos los ayuntamientos de la JICOSUR

Memoria fotográfica de la actividad



Ilustración 9: Sesión de comité regional de manejo del fuego de la costa sur municipio de Tomatlán.

PH

Ramón

[Handwritten signature]



Ilustración 10: Sesión de comité regional de manejo del fuego de la costa sur municipio de Villa Purificación.



Ilustración 11 y 12: Taller de intercambio de experiencias en RBSM



Ilustración 13 y 14: Taller análisis de severidad de incendios en Zapopan Jal.

León

León

León

León

León

León



Ilustración 15 y 16: Taller de Planeación POA 2024 en Zapopan Jal.

Línea de acción: Fomentar una difusión y comunicación efectiva

11. Adquisición de materiales impresos (trípticos, tabloides y lonas) para ejecutar campaña de educación ambiental para el manejo del fuego comunitario.

Se trabaja en coordinación con el servicio forestal estadounidense para el desarrollo de materiales que nos permitan difundir información acerca del manejo del fuego comunitario (lonas y carteles en los que se comparta estadísticas del aumento en los incendios forestales y las superficies afectadas, así como la importancia de la correcta implementación de los calendarios de quema y el apego a los mismos) lo anterior a través de la de la técnico Ruth Marissa Anzueto Morales, encargada de desarrollar la Consultoría para apoyo al fortalecimiento de la estrategia de Calendarios de Quema y Avisos de Quema Agropecuaria de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (SEMADET).



Ilustración 17: Sesión de trabajo para definir diseño de materiales para impresión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



Línea de acción: Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas

12. Pago de viáticos para asistencia a cursos de capacitación de estándar internacional (bombero forestal tipo 1) y curso de capacitación estándar nacional.

La actividad se desarrollará durante el 4to trimestre, por lo que el avance que se presenta referente al 3er trimestre es en la organización y planeación entre las Juntas Intermunicipales: JINOR, JIMAL, JISOC, JICOSUR y la SEMADET, obteniendo como resultados la definición del Objetivo general, Objetivos específicos, contenido y cronograma propuesto y la colaboración interinstitucional requerida.

4. En el anexo técnico 2023, aprobado por la Junta de gobierno se establecen en el punto 5 Componentes y líneas de acción, por lo que se integra al presente un desglose de los avances obtenidos al 30 de septiembre del presente.

5. COMPONENTES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1. Manejo de Fuego para la Conservación, Restauración y Producción

5.1.1. Impulsar el manejo de combustibles como herramienta para la conservación y producción del paisaje forestal.

5.1.1.1. *Implementar el programa regional de manejo de fueg*

La implementación del PMF de la JICOSUR, durante el 3er trimestre por parte de la JICOSUR abono a las siguientes líneas de acción estratégicas:

Tabla 08. Acciones establecidas en el PMF de la JICOSUR	
Líneas de Acción estratégicas	Acciones implementadas
L1. 2. Fortalecer las capacidades y habilidades locales	Gestión e implementación de taller “Normatividad en tema de Manejo del Fuego – 27 de septiembre de 2023”, dirigido a servidores públicos de los 6 ayuntamientos que conforman la JICOSUR.
L2. 1 Manejo de Combustible y Control de Agentes de Cambio del Régimen de Incendios	La brigada JICOSUR 2, realiza 5 kilómetros de acordonamiento con combustibles forestales muertos dentro de la reserva de la Biosfera de Manantlán, en el paraje Capillas.
L3. 1. Investigación, Monitoreo y Sistemas de Información.	La JICOSUR, proporciona las coordenadas a la SEMDAT para la generación de los polígonos correspondientes a los incendios presentados durante la temporada de estiaje 2023.

L4. 1. Restauración y Rehabilitación de Ecosistemas Afectados	Las brigadas JICOSUR J1 y J2 realizan 11 reforestaciones para restauración de ecosistemas degradados.
L6. 1 prevención de Incendios Forestales (física, cultural y legal)	Difusión de la estadística y la importancia de apegarse a la NOM-015-SEMARNAT-SAGARPA-2007, ante consejos municipales y distrital de la Costa Sur.



Ilustración 18: participación de JICOSUR en CDR de Villa P. Ilustración 19: participación de JICOSUR en CDR de La Huerta



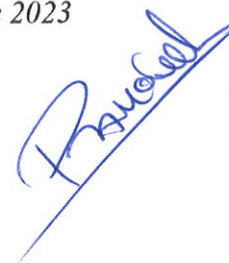
Ilustración 20: participación de JICOSUR en Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable Región Costa

5.1.2 Coordinar y fortalecer acciones para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

5.1.2.1. Elaborar el programa Operativo Anual de Manejo del Fuego con la participación de los actores involucrados.

La actividad concluida y aprobada durante el primer trimestre 2023









Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



5.1.2.2. Seguimiento a protocolo de actuación del personal que integra las brigadas de prevención y control de incendios forestales.

Durante el tercer trimestre ya no se aplica el protocolo de actuación, la acción se implementa al presentarse un incendio y la temporada concluye en la Costa Sur a finales del mes de junio de 2023.

5.1.2.3. Implementar y ratificar Calendarios de Quemados Agropecuarios en municipios prioritarios.

Acciones programadas para ejecutarse durante el 4 trimestre de acuerdo con la programación que se presenta en los medios de verificación de la carpeta 9.

5.1.2.4. Fortalecer la organización para el uso del fuego agropecuario en los ayuntamientos.

Cada una de las acciones que implementa la JICOSUR, buscan abonar al fortalecimiento en tema de uso y manejo del fuego de los diferentes actores de los municipios. Se mantiene una constante comunicación y apoyo técnico para la atención y solución de conflictos que se presentan en sus territorios.

5.1.2.5. Ejercer convenios de colaboración Aytos. -SEMADET para el combate de incendios.

Esta actividad se encuentra concluida desde el 2do trimestre con la firma de 4 convenios

5.1.2.6. Mantener el número de brigadistas regionales y municipales.

A la fecha reportada se informa que durante la temporada se mantuvieron operando de manera continua 177 bomberos forestales tabla 09. Y que el día 15 de septiembre concluyeron los contratos de trabajo de las 2 brigadas de la JICOSUR (JICOSUR 1 y JICOSUR 2).

Tabla 09: Número de brigadas regionales en la región 2023.		
BRIGADA	ELEMENTOS	VEHÍCULO
JICOSUR 1	10	1
JICOSUR 2	10	1
SEMADET COSTA SUR	8	1
SEMADET COSTA NORTE	17	2
DELTA 7	8	1
DELTA 9	8	1
DELTA 10	10	1
SEMADET VILLA PURIFICACIÓN	10	1
SEMADET-TOMATLÁN	10	1
SEMADET-CUAUTITLÁN	10	1
SEMADET-CIHUATLÁN	10	1
CONANP TECOPATLÁN	12	1
CONANP SAN MIGUEL	12	1

UEPCYBJ MELAQUE	12	1
PSA AYOTITLÁN	10	1
PSA CUZALAPA	10	1
CONAFOR-CUAUTITLÁN WUINDURI	10	1
SEMADET-CUAUTITLÁN MAZATL	10	1
TOTAL	177	19

5.1.3. Generar y transferir conocimientos para el manejo del fuego

5.1.3.1. Generar información en coordinación con instituciones académicas y de investigación para la toma de decisiones.

Se participo en una mesa de trabajo en la JISOC durante la cual se realizó un taller de planeación en materia de manejo de fuego cuyo objetivo fue definir las acciones prioritarias para el manejo de los incendios forestales en el corto, mediano y largo plazo.



Ilustración 21: Mesa de trabajo en la JISOC.

5.1.4. Fomentar la sinergia institucional a través de mecanismos de coordinación para la protección contra incendios forestales.

5.1.4.1. Fortalecer la organización y el desarrollo de capacitaciones técnicas de los Comités Regionales de Manejo del fuego

La JICOSUR no participa en ninguna sesión de Comités Regionales de Manejo del Fuego durante el 3er trimestre 2023.

5.1.5. Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas en materia de prevención y detección y combate de incendios forestales.



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



5.1.5.1. Implementar un programa de capacitación y certificación en materia del fuego para combatientes de incendios forestales.

Durante el tercer trimestre se trabaja de manera coordinada la planeación para el cumplimiento de la actividad en la que se prevé el pago de viáticos para la asistencia a cursos de capacitación de estándar internacional “Bombero Forestal tipo 1”, que se ejecutara del 21 de noviembre al 01 de diciembre del presente mes.

Academia de Manejo de Fuego es un programa de 4 cursos iniciales.

- Entrenamiento básico de bomberos forestales (S-130)
- Introducción al comportamiento de los incendios forestales (S-190)
- Bombas portátiles y uso de agua (S-211)

5.2. Infraestructura

5.2.1. Gestionar la infraestructura necesaria de manejo de fuego a nivel regional

5.2.1.1. Mantener la red de radiocomunicación a nivel regional

Durante el 3er trimestre la coordinación de administración y finanzas de la JICOSUR, recibe el 07 de septiembre la indemnización del equipo siniestrado en la torre Huehuenton. Por lo que procederá con los tramites administrativos correspondientes para la adquisición y reposición del dicho equipo.

5.2.1.2. Rehabilitación de caminos

Actividad programada para atenderse durante el 4to trimestre de 2023.

5.2.1.3. Operación de torre de control de incendios

Actividad programada para atenderse durante el 4to trimestre de 2023.

5.3. Difusión y Comunicación

5.3.1. Fomentar una difusión y comunicación efectiva en temas de manejo del fuego, dirigida a la sociedad en general.

5.3.1.1 Difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007

El cumplimiento de la actividad a la fecha informada se reporta en la Línea de acción: **Promover la implementación de calendarios de quemas y fomentar una difusión y comunicación efectiva en comunidades y municipios de la región Costa Sur**, actividad 9 descrita en el presente documento.



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



5.3.1.2. Informar a la sociedad en general por tipos de público, sobre el tema de manejo del fuego

El cumplimiento de la actividad se hace mediante el uso de las redes sociales de la JICOSUR <https://www.facebook.com/profile.php?id=100082286391463>, con publicación de tres posts con las actividades que se realizaron por las brigadas de combatientes forestales y el equipo técnico de la JICOSUR.

5.3.1.3. Crear agenda en espacios de participación local

La JICOSUR atiende dos invitaciones para asistencia y participación de Consejos Municipales de Desarrollo Rural de los municipios de Villa Purificación y la Huerta, durante el 3er trimestre.

5.4. Gestión

5.4.1 Fomentar la gestión interinstitucional en materia de incendios forestales

5.4.1.1. Gestionar convenios de colaboración e inversión para fortalecer la capacidad de respuesta de brigadas

Durante el 3er trimestre no se firman convenios de colaboración por la JICOSUR

5.4.1.2. Gestionar la modificación a reglamentos municipales para integrar apartado sobre uso responsable y sanciones del fuego

El 27 de septiembre se desarrolló el Taller de planeación para la gestión adecuada en el manejo del fuego de la región Costa Sur del estado de Jalisco el cual tuvo por objetivo: Conocer la normatividad Federal, Estatal y Municipal y su aplicación. Con esta sesión de trabajo se brindan las herramientas necesarias para que los municipios realicen una revisión detallada y adecuación de sus instrumentos en materia de Manejo y Uso del Fuego, permitiendo con esto la aplicación correcta de lo establecido en la NOM-015-SEMARNAT-SAGARPA-2007.

Es importante mencionar que al tercer trimestre el único reglamento que no contempla el apartado de Uso y Manejo del Fuego es el del Municipio de Casimiro Castillo; motivo por el que la JICOSUR buscara la estrategia de trabajo coordinado con los servidores públicos relacionados en la materia para trabajar, presentar y aprobar el Título correspondiente.



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



Ilustración 22 Y 23: Taller de planeación para la gestión adecuada en el manejo del fuego de la región Costa Sur del estado de Jalisco



**Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial**

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR

EJE ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	AVANCE FINANCIERO						COMI
			PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		
			\$	%	\$	%	\$	%	
 									

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Adquisición y mantenimiento de aparatos de radiocomunicación, herramientas y equipo de protección personal	Adquisición de 10 pares de botas de combatiente de incendios para brigada regional JICOSUR 1.	\$ -	0%	\$ 19,999.79	4%	\$ -	0%
	10 pares de botas de combatiente de incendios para brigada regional JICOSUR 2.	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
	Adquisición de 12 Escobas forestales	\$ -	0%	\$ -	1%	\$ -	0%
	Adquisición de Stock de medicamentos para reposición de 3 botiquines	\$ -	0%	\$ 5,604.00	1%	\$ -	0%
	Adquisición de 10 pantalones color verde para brigada regional JICOSUR 1 y 10 pantalones color verde para brigada regional JICOSUR 2.	\$ -	0%	\$ 7,399.87	1%	\$ -	0%
	Adquisición de 20 bolsas de dormir para las brigadas JICOSUR 1 y JICOSUR 2	\$ -	0%	\$ 11,999.97	2%	\$ -	0%
	Adquisición de dos radios móviles de dos vías modelo DEM 300 con pantalla alfa numérica, uno para el vehículo Pick Up Mitsubishi L200 Placas JS02778 Año 2014 versión Diesel, tracción 4x4 y otro para Pick Up Mitsubishi L200 Placas JS02676 Año 2014 versión Diesel, tracción 4x4.	\$ -	0%	\$ -	12%	\$ -	0%
	Adquisición de 2 radio portátiles de dos vías modelo DGP8550 (Analógico/digital), uno para base JICOSUR y otro para la Coordinación de Manejo del Fuego de la JICOSUR.	\$ -	0%	\$ 59,462.76	0%	\$ 8,719.72	2%
	Adquisición de 4 servicios completos de mantenimiento a 4 motosieras. 3 servicios completos de mantenimiento a 3 sopladoras. 1 servicio de desbrozadora.	\$ -	0%	\$ 1,698.00	0%	\$ -	0%
	Adquisición de 2 servicios de mantenimientos, adquisición de 1 seguro anti siniestros a dos equipos de radiocomunicación, mismos que se encuentran ubicados en "Poirero Grande", Localidad de Macuatitlán, Tomatlán, Jalisco y Cerro "Huehuentón", localidad Nacastillo, La Huerta, Jalisco. 1 servicio de mantenimiento a radio base móvil y antena, la cual se encuentra en la base de operaciones regional de JICOSUR.	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
Promover la implementación de calendarios de quema	Pago de viáticos para realizar la socialización en ejidos y comunidades para ratificación de calendarios de quema agropecuaria municipales.	\$ -	0%	\$ 2,864.31	1%	\$ -	0%
Participar y coordinar reuniones del Comité Regional de Manejo del Fuego de la costa sur	Pago de viáticos para participar en sesiones técnicas interinstitucionales para el seguimiento de acuerdos interinstitucionales para la atención integral del manejo de fuego, la deforestación y degradación en la región Costa Sur.	\$ -	0%	\$ 3,610.15	1%	\$ 3,172.45	1%
Fomentar una difusión y comunicación efectiva	Adquisición de materiales impresos (trípticos, tabloides y lonas) para ejecutar campaña de educación ambiental para el manejo del fuego comunitario.	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas	Pago de viáticos para asistencia a cursos de capacitación de estandar internacional "Bombero Forestal Tipo 1".	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	0%
	Curso de capacitación estandar nacional.	\$ -	0%	\$ 241,881.86	48%	\$ 99,055.73	20%

NOTA.

EN EL ESTADO DE CUENTA DE JULIO DE GASTO OPERATIVO, SE REFLEJA UN PAGO POR LA CANTIDAD DE \$9,831.68, ESTE PAGO CORRESPONDE A LA NOTA DEL CAPITULO MIL DEL INFORME ANTERIOR.

B






Medio Ambiente y Desarrollo Territorial		JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR					
PERIODO QUE REPORTA:		JULIO-SEPTIEMBRE				DE EN	OCTUBRE
NOMBRE DEL CONVENIO:		SEMADET/DG.JDGRN024/2023					
EJE ESTRATEGICO:		Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur					
LINEA DE ACCIÓN:		Adquisición y contratación de productos y servicios necesarios para la implementación del programa de Manejo del Fuego					
NUMERACION CONSECUTIVA A PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA/ADQUISICIÓN/PAGO	No. OFICIO VIATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
180	05/07/2023	7796	LIMPIAPARABRISAS 14" LIMPIAPARABRISAS 24" SERVICIO DE ALINEACION Y LLANTA 185-65 R15		3551	\$ 4,144.00	N/A
181	05/07/2023	1021	ACEITE ATF III AKRON 846 ML, SERVICIO BOMBA HIDRAULICA Y BOMBA DE DIRECCIÓN RANGER		3551	\$ 4,030.00	N/A
182	06/07/2023	36	COMBUSTIBLE		2611	\$ 17,000.00	N/A
230	09/08/2023	91135	SERVICIO DE 40, 000 KM L200		3551	\$ 12,707.90	N/A
231	14/08/2023	38	COMBUSTIBLE		2611	\$ 10,000.00	N/A
233	18/08/2023	3116	CONSUMO DE ALIMENTOS		2213	\$ 274.50	N/A
233	18/08/2023	4063	CONSUMO DE ALIMENTOS		2213	\$ 464.50	N/A
233	18/08/2023	1244791	CONSUMO DE ALIMENTOS		2213	\$ 301.00	N/A
234	18/08/2023	20505	COMBUSTIBLE		2611	\$ 1,400.45	N/A
235	18/08/2023	11826	COMBUSTIBLE	CMF-JUL-01	2611	\$ 1,223.86	N/A
235	18/08/2023	11965	COMBUSTIBLE	CMF-AGO-02	2611	\$ 1,401.14	N/A
235	18/08/2023	12067	COMBUSTIBLE	CMF-AGO-04	2611	\$ 1,550.19	N/A
235	18/08/2023	10712	COMBUSTIBLE	CMF-AGO-01	2611	\$ 2,351.87	N/A
235	18/08/2023	20852	COMBUSTIBLE	CMF-AGO-03	2611	\$ 1,700.34	N/A
235	18/08/2023	19267	COMBUSTIBLE	CMF-AGO-05	2611	\$ 580.19	N/A
235	18/08/2023	19265	COMBUSTIBLE	CMF-AGO-05	2611	\$ 2,500.45	N/A
237	07/09/2023	16039	ACEITE PMOTOSIERRA			\$ 3,902.80	N/A
238	14/09/2023	830	SERVICIO INYECTOR DENSO, KID AFINACION DE FILTROS, KID BANDAS L200, BALANCIN Y REPARACIÓN DE VEHICULO MARCA MITSUBISHI MODELO L200 VERSION DIESEL AÑO 2014 TRACION 4X4 PLACAS JS02778.		3551	\$ 21,630.37	N/A
						\$ 87,163.56	

 Medio Ambiente y Desarrollo Territorial		JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR					
PERIODO QUE REPORTA:		JULIO-SEPTIEMBRE			FIN DE ENTREGA:		OCTUBRE
NOMBRE DEL CONVENIO:		SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023					
EJE ESTRATEGICO:		Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur					
LINEA DE ACCIÓN:		Adquisición y mantenimiento de aparatos de radiocomunicación, herramientas y equipo de protección personal					
NUMERACION CONSECUTIVA A PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA/ADQUISICIÓN/PAGO	No. OFICIO VIATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
232	18/08/2023	7EA4	MANTENIMIENTO EQUIPO DE BRIGADA		3571	\$ 545.20	N/A
241	29/09/2023	1EC1	SERVICIOS CORRECTIVOS DE MOTOSIERRAS, CAMBIO DE BOMBA, CAMBIO DE KIT DE MEMBRANAS DE CARBURADOR, ETC		3571	\$ 8,174.52	N/A
						\$ 8,719.72	









 Medio Ambiente y Desarrollo Territorial		JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR							
PERIODO QUE REPORTA:		JULIO-SEPTIEMBRE				FECHA DE ENTREGA:	OCTUBRE		
NOMBRE DEL CONVENIO:		SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023							
EJE ESTRATEGICO:		Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur							
LINEA DE ACCIÓN:		Promover la implementación de calendarios de quema							
NUMERACION CONSECUTIVA A PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA/ADQUISICIÓN/PAGO			No. OFICIO VIATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
N/A	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	\$ -	N/A
								\$ -	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 Medio Ambiente y Desarrollo Territorial		JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR					
PERIODO QUE REPORTA:		JULIO-SEPTIEMBRE				FECHA DE ENTREGA:	OCTUBRE
NOMBRE DEL CONVENIO:		SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023					
EJE ESTRATEGICO:		Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur					
LINEA DE ACCIÓN:		Participar y coordinar reuniones del Comité Regional de Manejo del Fuego de la costa sur					
NUMERACION CONSECUTIVA PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA/ADQUISICIÓN/PAGO	No. OFICIO VIATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
236	18/08/2023	7129	CONSUMO DE ALIMENTOS	CMF-AGO-04	3751	\$ 48.00	N/A
236	18/08/2023	487	CONSUMO DE ALIMENTOS	CMF-AGO-04	3751	\$ 108.00	N/A
236	18/08/2023	7691	CONSUMO DE ALIMENTOS	CMF-AGO-04	3751	\$ 380.00	N/A
236	18/08/2023	7672	CONSUMO DE ALIMENTOS	CMF-AGO-04	3751	\$ 130.00	N/A
239	25/09/2023	12178	COMBUSTIBLE	CMF-SEP-01	2611	\$ 1,471.95	N/A
239	25/09/2023	5498	CONSUMO DE ALIMENTOS	CMF-SEP-01	3751	\$ 478.50	N/A
240	27/09/2023	12982	HOSPEDAJE		3751	\$ 550.00	N/A
						\$ 3,172.45	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 Medio Ambiente y Desarrollo Territorial		JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR								
PERIODO QUE REPORTA:		JULIO-SEPTIEMBRE				FECHA DE ENTREGA:		OCTUBRE		
NOMBRE DEL CONVENIO:		SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023								
EJE ESTRATEGICO:		Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur								
LÍNEA DE ACCIÓN:		Fomentar una difusión y comunicación efectiva								
NUMERACION CONSECUTIVA A PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA/ADQUISICIÓN/PAGO				No. OFICIO VIATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
N/A	N/A	N/A	N/A				N/A	N/A	\$ -	N/A
									\$ -	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		Medio Ambiente y Desarrollo Territorial						JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR			
PERIODO QUE REPORTA:		JULIO-SEPTIEMBRE						FECHA DE ENTREGA:		OCTUBRE	
NOMBRE DEL CONVENIO:		SEMADET/DGJ/DGRN024/2023									
EJE ESTRATEGICO:		Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur									
LINEA DE ACCIÓN:		Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas									
NUMERACION CONSECUTIVA A PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA/ADQUISICIÓN/PAGO					No. OFICIO VIATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
N/A	N/A	N/A	N/A					N/A	N/A	\$ -	N/A
										\$ -	





Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR

 Medio Ambiente y Desarrollo Territorial								
INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR								
EJE ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	AVANCE FINANCIERO		COMENTARIOS			
			TERCER TRIMESTRE					
			\$	%				
Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur	Operación de Brigadas Regionales y Coordinador Regional de Manejo del Fuego	Técnico especializado en manejo del fuego	\$ 65,729.52	4.38%				
		Brigadistas	\$ 737,682.86	49.18%				
		\$ 803,412.38	54%					

NOTA.

HACE FALTA AGREGAR UN PAGO DE \$1,660 QUE LA PAGINA DEL BANCO NO NOS ARROJA EL SPEI

Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR

PERIODO QUE REPORTA:

JULIO-SEPTIEMBRE

FECHA DE ENTREGA:

OCTUBRE

NOMBRE DEL CONVENIO:

SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023

EJE ESTRATEGICO:

Eje 1. Programa de Manejo de Fuego de la Costa Sur

LINEA DE ACCIÓN:

Operación de Brigadas Regionales y Coordinador Regional de Manejo del Fuego

NUMERACION CONSECUTIVA PDF Y XML	FECHA	No. FOLIO FISCAL	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA/ADQUISICIÓN/PAGO	No. OFICIO VIATICO	PARTIDA	MONTO	COMENTARIOS
138	15/07/2023	20FAA	PERIODO 13, GRANADOS MARTINEZ IGNACIO		1131	\$ 4,260.80	N/A
139	15/07/2023	C17C	PERIODO 13, OSVALDO DANIEL CUEVAS GRANADOS		1131	\$ 4,260.80	N/A
140	15/07/2023	7CFA	PERIODO 13, CUEVAS GRANADOS EDUAN		1131	\$ 4,260.80	N/A
141	15/07/2023	4764	PERIODO 13, CUEVAS ROBLES EDUAN		1131	\$ 4,990.20	N/A
142	15/07/2023	AF19	PERIODO 13, MEDINA DENIZ JUAN CARLOS		1131	\$ 4,260.80	N/A
143	15/07/2023	CF83	PERIODO 13, NUÑEZ PEÑALOZA J CARMEN		1131	\$ 4,990.00	N/A
144	15/07/2023	*3E88	PERIODO 13, VILLANUEVA CONTRERAS GERARDO		1131	\$ 4,260.80	N/A
145	15/07/2023	8CDE	PERIODO 13, CORONA GALINDO ISMAEL		1131	\$ 4,260.80	N/A
146	15/07/2023	1321	PERIODO 13, MEDINA RODRIGUEZ LUIS		1131	\$ 4,260.20	N/A
147	15/07/2023	97D9	PERIODO 13, CASILLAS SANCHEZ JESUS		1131	\$ 4,260.80	N/A
148	15/07/2023	5804	PERIODO 13, CEBALLOS VERDUZCO LUIS MANUEL		1131	\$ 4,260.80	N/A
149	15/07/2023	A3CF	PERIODO 13, CASILLAS GARCIA ESTEBAN		1131	\$ 4,260.80	N/A
150	15/07/2023	9835	PERIODO 13, HERNANDEZ CHAVEZ RAUL		1131	\$ 4,260.20	N/A
151	15/07/2023	50C92	PERIODO 13, CEBALLOS VERDUZCO RIGOBERTO		1131	\$ 4,260.80	N/A
152	15/07/2023	613C	PERIODO 13, MARTINEZ RODRIGUEZ ROGELIO		1131	\$ 4,260.80	N/A
153	15/07/2023	EEBA	PERIODO 13, QUILES NAVARRO RUBI ESMERALDA		1131	\$ 4,260.80	N/A
154	15/07/2023	E3F6	PERIODO 13, MEDINA DE LOS SANTOS JUAN JOSE		1131	\$ 4,260.20	N/A
155	15/07/2023	1DE1	PERIODO 13, GRANADOS CUEVAS ENRIQUE RAUL		1131	\$ 4,260.80	N/A
156	15/07/2023	9799	PERIODO 13, MEDINA DENIZ AURELIO		1131	\$ 4,260.80	N/A
157	17/07/2023	BDCB	PERIODO 13, SILVA LUGO EDWIN DANIEL (TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANEJO DEL FUEGO)		1131	\$ 9,172.80	N/A
157	17/07/2023	5FF6	PERIODO 14, SILVA LUGO EDWIN DANIEL (TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANEJO DEL FUEGO)		1131	\$ 6,811.80	N/A
158	17/07/2023	*621133	IMSS JUNIO (TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANEJO DEL FUEGO)		1412	\$ 5,188.31	N/A
159	17/07/2023	19876	IMSS JUNIO		1412	\$ 29,748.36	N/A
159	17/07/2023	19876	RCV MARZO		1432	\$ 28,619.32	N/A
159	17/07/2023	19876	INFONAVIT		1421	\$ 20,195.96	N/A
160	17/07/2023	*230780203927	ISR JUNIO (TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANEJO DEL FUEGO)		1131	\$ 3,060.38	N/A
160	17/07/2023	*230780203927	ISR JUNIO (BRIGADAS)		1131	\$ 13,965.62	N/A
161	31/07/2023	*9E54	PERIODO 14, OSVALDO DANIEL CUEVAS GRANADOS		1131	\$ 4,538.60	N/A
162	31/07/2023	36F4	PERIODO 14, GRANADOS MARTINEZ IGNACIO		1131	\$ 4,538.69	N/A
163	31/07/2023	158C	PERIODO 14, CUEVAS GRANADOS EDUAN		1131	\$ 4,538.60	N/A
164	31/07/2023	3C7C	PERIODO 14, CUEVAS ROBLES EDUAN		1131	\$ 5,305.20	N/A
165	31/07/2023	A62A	PERIODO 14, MEDINA DENIZ AURELIO		1131	\$ 4,538.60	N/A
166	31/07/2023	DE3D	PERIODO 14, MEDINA DENIZ JUAN CARLOS		1131	\$ 4,538.60	N/A
167	31/07/2023	2362	PERIODO 14, NUÑEZ PEÑALOZA J CARMEN		1131	\$ 5,304.40	N/A
168	31/07/2023	6FEC	PERIODO 14, VILLANUEVA CONTRERAS GERARDO		1131	\$ 4,538.60	N/A
169	31/07/2023	*5E30	PERIODO 14, CORONA GALINDO ISMAEL		1131	\$ 4,530.60	N/A
170	31/07/2023	2BC9	PERIODO 14, CASILLAS SANCHEZ JESUS		1131	\$ 4,538.60	N/A
171	31/07/2023	FA76	PERIODO 14, CEBALLOS VERDUZCO LUIS MANUEL		1131	\$ 4,538.60	N/A
172	31/07/2023	8410	PERIODO 14, CASILLAS GARCIA ESTEBAN		1131	\$ 4,538.60	N/A
173	31/07/2023	39DE	PERIODO 14, CEBALLOS VERDUZCO RIGOBERTO		1131	\$ 4,538.60	N/A
174	31/07/2023	4284	PERIODO 14, MARTINEZ RODRIGUEZ ROGELIO		1131	\$ 4,538.60	N/A
175	31/07/2023	B65C	PERIODO 14, QUILES NAVARRO RUBI ESMERALDA		1131	\$ 4,538.60	N/A
176	31/07/2023	4475	PERIODO 14, MEDINA DE LOS SANTOS JUAN JOSE		1131	\$ 4,538.00	N/A
177	31/07/2023	76CE	PERIODO 14, HERNANDEZ CHAVEZ RAUL		1131	\$ 4,538.00	N/A
178	31/07/2023	EFCF	PERIODO 14, MEDINA RODRIGUEZ LUIS		1131	\$ 4,538.00	N/A
179	31/07/2023	7268	PERIODO 14, GRANADOS CUEVAS ENRIQUE RAUL		1131	\$ 4,538.60	N/A
183	01/08/2023	0DB7	PERIODO 10, MARCO ANTONIO GRANADOS GOMEZ		1131	\$ 2,272.20	N/A
183	01/08/2023	EC92	PERIODO 11, MARCO ANTONIO GRANADOS GOMEZ		1131	\$ 4,260.20	N/A
183	01/08/2023	48BB	PERIODO 12, MARCO ANTONIO GRANADOS GOMEZ		1131	\$ 4,260.20	N/A
183	01/08/2023	*54E6	PERIODO 13, MARCO ANTONIO GRANADOS GOMEZ		1131	\$ 4,260.20	N/A
183	01/08/2023	0ACA	PERIODO 14, MARCO ANTONIO GRANADOS GOMEZ		1131	\$ 4,538.00	N/A
184	10/08/2023	B85C	PERIODO 15, CHRISTIAN JOSUE NUÑEZ ZUAZO (TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANEJO DEL FUEGO)		1131	\$ 9,172.80	N/A

185	10/08/2023	5F54	PERIODO 15, QUILES NAVARRO RUBI ESMERALDA	1131	\$	1,674.60	N/A
186	15/08/2023	BA87	PERIODO 15, OSVALDO DANIEL CUEVAS GRANADOS	1131	\$	4,260.80	N/A
187	15/08/2023	ED09	PERIODO 15, GRANADOS MARTINEZ IGNACIO	1131	\$	4,260.80	N/A
188	15/08/2023	D243	PERIODO 15, CUEVAS GRANADOS EDUAN	1131	\$	4,260.80	N/A
189	15/08/2023	3E3C	PERIODO 15, CUEVAS ROBLES EDUAN	1131	\$	4,990.20	N/A
190	15/08/2023	4ECA	PERIODO 15, MEDINA DENIZ AURELIO	1131	\$	4,260.80	N/A
191	15/08/2023	3201	PERIODO 15, MEDINA DENIZ JUAN CARLOS	1131	\$	4,260.80	N/A
192	15/08/2023	A608	PERIODO 15, NUÑEZ PEÑALOZA J CARMEN	1131	\$	4,990.20	N/A
193	15/08/2023	AD0B	PERIODO 15, VILLANUEVA CONTRERAS GERARDO	1131	\$	4,260.80	N/A
194	15/08/2023	17DA	PERIODO 15, CASILLAS SANCHEZ JESUS	1131	\$	4,260.80	N/A
195	15/08/2023	EF94	PERIODO 15, CORONA GALINDO ISMAEL	1131	\$	4,260.80	N/A
196	15/08/2023	3088F	PERIODO 15, CEBALLOS VERDUZCO LUIS MANUEL	1131	\$	4,260.80	N/A
197	15/08/2023	AC20	PERIODO 15, CASILLAS GARCIA ESTEBAN	1131	\$	4,260.80	N/A
198	15/08/2023	80377	PERIODO 15, CEBALLOS VERDUZCO RIGOBERTO	1131	\$	4,260.80	N/A
199	15/08/2023	E109	PERIODO 15, MEDINA RODRIGUEZ LUIS	1131	\$	4,260.20	N/A
200	15/08/2023	C801	PERIODO 15, HERNANDEZ CHAVEZ RAUL	1131	\$	4,260.20	N/A
201	15/08/2023	4ABB	PERIODO 15, MEDINA DE LOS SANTOS JUAN JOSE	1131	\$	4,260.20	N/A
202	15/08/2023	3611	PERIODO 15, MARTINEZ RODRIGUEZ ROGELIO	1131	\$	4,260.80	N/A
203	15/08/2023	BC16	PERIODO 15, GRANADOS CUEVAS ENRIQUE RAUL	1131	\$	4,260.80	N/A
204	17/08/2023	*11E3	PERIODO 15, CRISTIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROM	1131	\$	4,260.20	N/A
205	17/08/2023	*230990232941	ISR JULIO (BRIGADAS)	1131	\$	15,395.00	N/A
206	17/08/2023	*836620	IMSS JULIO (TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANEJO DEL FUEGO)	1412	\$	1,031.23	N/A
207	17/08/2023	34601	IMSS JULIO	1412	\$	30,740.08	N/A
208	18/08/2023	B412	PERIODO 15, GRANADOS GOMEZ MARCO ANTONIO	1131	\$	4,260.20	N/A
209	25/08/2023	D3D3	PERIODO 16, CHRISTIAN JOSUE NUÑEZ ZUAZO (TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANEJO DEL FUEGO)	1131	\$	9,751.40	N/A
210	31/08/2023	*3E17	PERIODO 16, OSVALDO DANIEL CUEVAS GRANADOS	1131	\$	4,538.60	N/A
211	31/08/2023	*E132	PERIODO 16, GRANADOS MARTINEZ IGNACIO	1131	\$	4,538.60	N/A
212	31/08/2023	1B74	PERIODO 16, CUEVAS GRANADOS EDUAN	1131	\$	4,538.60	N/A
213	31/08/2023	DFC8	PERIODO 16, CUEVAS ROBLES EDUAN	1131	\$	5,305.20	N/A
214	31/08/2023	D228	PERIODO 16, MEDINA DENIZ AURELIO	1131	\$	4,538.60	N/A
215	31/08/2023	21C9	PERIODO 16, MEDINA DENIZ JUAN CARLOS	1131	\$	4,538.60	N/A
216	31/08/2023	51C4	PERIODO 16, NUÑEZ PEÑALOZA J CARMEN	1131	\$	5,305.20	N/A
217	31/08/2023	4A8C	PERIODO 16, VILLANUEVA CONTRERAS GERARDO	1131	\$	4,538.60	N/A
218	31/08/2023	9CFF	PERIODO 16, CASILLAS SANCHEZ JESUS	1131	\$	4,538.60	N/A
219	31/08/2023	353B	PERIODO 16, CORONA GALINDO ISMAEL	1131	\$	4,538.60	N/A
220	31/08/2023	B6A0	PERIODO 16, CEBALLOS VERDUZCO LUIS MANUEL	1131	\$	4,538.60	N/A
221	31/08/2023	C425	PERIODO 16, CASILLAS GARCIA ESTEBAN	1131	\$	4,538.40	N/A
222	31/08/2023	6A51	PERIODO 15, CEBALLOS VERDUZCO RIGOBERTO	1131	\$	4,538.60	N/A
223	31/08/2023	*302E9	PERIODO 16, MEDINA RODRIGUEZ LUIS	1131	\$	4,538.00	N/A
224	31/08/2023	20D2	PERIODO 16, HERNANDEZ CHAVEZ RAUL	1131	\$	4,538.00	N/A
225	31/08/2023	24DE	PERIODO 15, MEDINA DE LOS SANTOS JUAN JOSE	1131	\$	4,538.00	N/A
226	31/08/2023	1044	PERIODO 16, MARTINEZ RODRIGUEZ ROGELIO	1131	\$	4,538.60	N/A
227	31/08/2023	425D	PERIODO 16, GRANADOS CUEVAS ENRIQUE RAUL	1131	\$	4,538.60	N/A
228	31/08/2023	85B5	PERIODO 16, CRISTIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROM	1131	\$	4,538.00	N/A
229	31/08/2023	*2DE4	PERIODO 16, GRANADOS GOMEZ MARCO ANTONIO	1131	\$	4,538.00	N/A
242	11/09/2023	DC1C	PERIODO 17, CHRISTIAN JOSUE NUÑEZ ZUAZO (TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANEJO DEL FUEGO)	1131	\$	9,173.00	N/A
243	15/09/2023	7536	PERIODO 17, OSVALDO DANIEL CUEVAS GRANADOS	1131	\$	6,644.40	N/A
244	15/09/2023	D04B	PERIODO 17, GRANADOS MARTINEZ IGNACIO	1131	\$	6,644.40	N/A
245	15/09/2023	30C1C	PERIODO 17, CUEVAS GRANADOS EDUAN	1131	\$	6,644.40	N/A
246	15/09/2023	3D23	PERIODO 17, CUEVAS ROBLES EDUAN	1131	\$	7,802.40	N/A
247	15/09/2023	4CDF	PERIODO 17, MEDINA DENIZ AURELIO	1131	\$	6,644.40	N/A
248	15/09/2023	599A	PERIODO 17, MEDINA DENIZ JUAN CARLOS	1131	\$	6,239.40	N/A
249	15/09/2023	88C5	PERIODO 17, NUÑEZ PEÑALOZA J CARMEN	1131	\$	7,802.20	N/A
250	15/09/2023	BAE0	PERIODO 17, VILLANUEVA CONTRERAS GERARDO	1131	\$	6,644.40	N/A
251	15/09/2023	*9E68	PERIODO 17, CASILLAS SANCHEZ JESUS	1131	\$	6,644.40	N/A
252	15/09/2023	4979	PERIODO 17, CORONA GALINDO ISMAEL	1131	\$	6,644.40	N/A
253	15/09/2023	E57F	PERIODO 17, GRANADOS CUEVAS ENRIQUE RAUL	1131	\$	6,239.20	N/A
254	15/09/2023	5EA1	PERIODO 17, MEDINA DE LOS SANTOS JUAN JOSE	1131	\$	6,643.80	N/A
255	15/09/2023	DD47	PERIODO 17, MEDINA RODRIGUEZ LUIS	1131	\$	6,643.80	N/A
256	15/09/2023	5766	PERIODO 17, MARCO ANTONIO GRANADOS GOMEZ	1131	\$	6,051.80	N/A
257	15/09/2023	*6E16	PERIODO 17, CEBALLOS VERDUZCO LUIS MANUEL	1131	\$	6,644.40	N/A
258	15/09/2023	9BF6	PERIODO 17, CEBALLOS VERDUZCO RIGOBERTO	1131	\$	6,644.40	N/A
259	15/09/2023	D0713	PERIODO 17, HERNANDEZ CHAVEZ RAUL	1131	\$	6,643.80	N/A
260	15/09/2023	FBFE	PERIODO 17, CASILLAS GARCIA ESTEBAN	1131	\$	6,644.40	N/A
261	15/09/2023	10237	PERIODO 17, MARTINEZ RODRIGUEZ ROGELIO	1131	\$	6,644.20	N/A
262	15/09/2023	8364	PERIODO 17, CRISTIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROMERO	1131	\$	4,976.80	N/A
264	18/09/2023	30419	IMSS AGOSTO (BRIGADAS)	1412	\$	81,084.83	N/A
265	22/09/2023	*230070597276	ISR AGOSTO (BRIGADAS)	1131	\$	15,395.00	N/A
266	22/09/2023	*230070597276	ISR AGOSTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANEJO DEL FUEGO	1131	\$	3,195.00	N/A

267	25/09/2023	1467	PERIODO 18, CHRISTIAN JOSUE NUÑEZ ZUAZO (TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANEJO DEL FUEGO)		1131	\$ 9,172.80	N/A
						\$ 803,412.38	


José Antonio Anla Franco.


Maniez


Prudal


Fernando



